

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, diecisiete de enero de dos mil veintidós

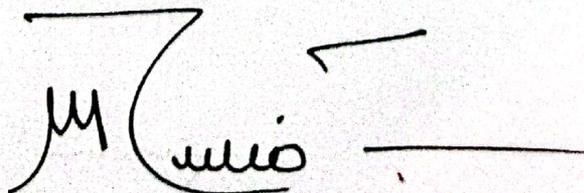
Atendiendo petición del abogado DIEGO FERNANDO MALDONADO TOVAR, se ordena enviar a la dirección electrónica obrante en el proceso (maldonadotovardm@gmail.com), copia del acta de la diligencia de fecha 7 de diciembre de 2021.

Asimismo, teniendo en cuenta lo dispuesto en la referida diligencia, en aras de salvaguardar los derechos de la niña M.M.L., se accede a oficiar a SANITAS EPS, para que presente la información relacionada con el nivel de afiliación y aportes a salud realizados por el señor BORIS ALEJANDRO MONSALVE ALVAREZ durante el año 2021, así como en el año que avanza.

Reitérese la comunicación al empleador del demandado CONSERVER SAS, a fin de que expida certificación laboral, indicando el valor mensual de los ingresos percibidos por éste, especificando salario, primas, bonificaciones y demás emolumentos.

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez